

Dho Juan Carrascosa y vino conavillo acuerdo  
 de suspension de la probancia de ho memorial abto  
 tenor q. el Sr. D. Juan Torrealba a quien se  
 le dio Comision para que buscasse Cortador q.  
 aparesca a satisfacer. Resmo. a Nro. Sr. D. lo que debe  
 se practicar sobre ello  
 Con lo q. sacabo este acuerdo se firmaron seg.  
 de eles no doyte

D. Juan Torrealba  
 D. Juan Joseph Marin  
 D. Bartholome Aznar  
 D. Juan Jacas  
 D. Juan de Laxar  
 D. Alonso Marin  
 D. Diego Melgarejo  
 D. Nro. Sr. de Lencia  
 D. Nro. Sr. de Lencia

D. Nro. Sr. de Lencia

En la villa de Baranaca en seis de octubre de mil setecientos  
 y setenta y seis. El Consejo Real y Nro. Sr.  
 de Baranaca Escribano de Real Cedula Sr. Geronimo Torres  
 por Abogado de los R. Consejo Real y Capitan expuso a  
 V. M. por D. Nro. Sr. de Lencia que para el  
 ram y sacado lo que

Dize. Interimario dado por D. Nro. Sr. de Lencia  
 D. Nro. Sr. de Lencia de la Ciudad de Murcia con fecha de  
 el Corrientes, y año por el q. expresa e referaron en  
 dia de Lencia de los meses de Mayo, y Junio hizo  
 con el C. Nro. Sr. de Lencia para haver seles dado el  
 correspondiente de suario por lo q. se fue por  
 haberse purificado en la Ciudad de Baranaca  
 tabieron el C. Nro. Sr. de Lencia, sacado po